



Información proporcionada por Automóvil Club de Chile

# Permiso Internacional de Conducir (PIC)

Última actualización: 27 enero, 2026

## Descripción

Si eres una persona chilena o extranjera (con residencia en el país) que cuenta con una [licencia de conducir](#) chilena vigente, solicita el Permiso Internacional de Conducir (PIC) para manejar un vehículo en cualquier país del mundo que no tenga convenio bilateral con Chile.

Si no cuentas con el documento, podrías enfrentar multas y sanciones si cometes una infracción al conducir o te ves involucrado en un accidente de tránsito en el extranjero.

Para manejar en **Argentina, Bolivia, Ecuador, Perú y España**, solo basta la licencia de conducir chilena. Gestiona la licencia de conducir internacional durante todo el año en las **oficinas del Automóvil Club de Chile**.

## Conoce los valores y la vigencia

El **valor del Permiso Internacional de Conducir (PIC)** es:

- Público general: **\$40.000**.
- Socios de Automóvil Club de Chile: **\$32.000**.

La vigencia del documento es de **un año**. Si la licencia de conducir chilena vence antes, el PIC también lo hará.

Obtén [más información](#).

## Solicita el permiso internacional

Dirígete a una de las [sucursales del Automóvil Club de Chile](#) con tu **licencia de conducir chilena** y una **fotografía tamaño 4x4 con tu nombre completo (obligatorio)**.

Si el trámite lo **realiza un tercero**, debe presentar la misma documentación mencionada en el párrafo anterior junto con su [cédula de identidad](#) y un poder simple con la autorización (quedará en la oficina como respaldo).

**Importante:** la licencia internacional **no se gestiona** en las sedes de **Independencia y Peñalolén**.



relativo a los países territorios actualmente ocupados.

- [Decreto N° 140](#), de 2005, sobre el acuerdo con España acerca del reconocimiento recíproco y canje de los permisos de conducir.